En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la respuesta del Gobierno de Navarra a las aportaciones emitidas al Proyecto Transfronterizo Ederbidea por parte de los Ayuntamientos de Imotz, Basaburua, Irurtzun y Arakil, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra, D. Manuel Ayerdi Olaizola.

En relación con el Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y las Entidades Locales comprendidas en el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de tramo Eurovel0-1 en Navarra (Endarlatsa-Pamplona/lruña y Muga de Gipuzkoa-lrurtzun) del Proyecto Transfronterizo Ederbidea, el 9 de noviembre de 2017 los Ayuntamientos de lmotz, Basaburua, lrurtzun y Arakil emitieron una serie de aportaciones al mismo, concretamente aludiendo a la titularidad de los terrenos expropiados y a la quinta cláusula (uso y mantenimiento).

¿Cuándo y en qué sentido van a ser respondidas dichas aportaciones por el Gobierno de Navarra?

En lruñea, a 31 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti